



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136

San Isidro, 26 MAYO 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: el Informe N° 0087-2009-0500-GPPDC/MSI, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 243-2008-ALC/MSI de fecha 26 de diciembre de 2008, se promulgó el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2009;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la creación de seis (06) metas presupuestarias correspondientes a Proyectos de Inversión Pública declarados viables en el Sistema Nacional de Inversión Pública, que deberán ser incorporados en el Presupuesto Institucional 2009 de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el artículo 3° del Anexo 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, establece que la incorporación o supresión de actividades y proyectos se efectúa a través de modificaciones presupuestarias;

Que, asimismo, el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

De conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la creación de las siguientes Metas Presupuestarias en la Estructura Funcional Programática del Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro:

Función 15	:	Transporte
Programa 036	:	Transporte Urbano
Subprograma 0074	:	Vías Urbanas
Proyecto 2.090399	:	Mejoramiento de la accesibilidad urbana en los subsectores 1-3 y 2-1 y sus límites en el Distrito de San Isidro - Lima - Lima.
Componente 2.203135	:	Mejoramiento de la accesibilidad urbana en los subsectores 1-3 y 2-1 y sus límites en el Distrito de San Isidro.
Meta 0104	:	Mejoramiento de la accesibilidad urbana en los subsectores 1-3 y 2-1 y sus límites en el Distrito de San Isidro.

Función 15	:	Transporte
Programa 036	:	Transporte Urbano
Subprograma 0074	:	Vías Urbanas
Proyecto 2.090100	:	Mejoramiento vial del acceso vehicular ubicado en el separador central de la Av. Javier Prado Oeste entre las cuadras 11 y 12 en el Sector 01 del Distrito de San Isidro - Lima - Lima.
Componente 2.202192	:	Mejoramiento vial del acceso vehicular ubicado en el separador central de la Av. Javier Prado Oeste entre las cuadras 11 y 12 en el Sector 01 del Distrito de San Isidro.
Meta 0105	:	Mejoramiento vial del acceso vehicular ubicado en el separador central de la Av. Javier Prado Oeste entre las cuadras 11 y 12 en el Sector 01 del Distrito de San Isidro.





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136

Función 15	:	Transporte
Programa 036	:	Transporte Urbano
Subprograma 0074	:	Vías Urbanas
Proyecto 2.090099	:	Mejoramiento de las Av. Jorge Basadre Grohmann, cuadras 3 a la 15 y Víctor Andrés Belaúnde, Distrito de San Isidro - Lima - Lima.
Componente 2.202191	:	Mejoramiento de las Av. Jorge Basadre Grohmann, cuadras 3 a la 15 y Víctor Andrés Belaúnde, Distrito de San Isidro.
Meta 0106	:	Mejoramiento de las Av. Jorge Basadre Grohmann, cuadras 3 a la 15 y Víctor Andrés Belaúnde, Distrito de San Isidro.

Función 23	:	Protección Social
Programa 041	:	Asistencia Social
Subprograma 0010	:	Infraestructura y Equipamiento
Proyecto 2.090097	:	Construcción del centro integral de adulto mayor en el Sub Sector 4-4, Distrito de San Isidro - Lima - Lima.
Componente 2.202189	:	Construcción del centro integral de adulto mayor en el Sub Sector 4-4, Distrito de San Isidro.
Meta 0107	:	Construcción del centro integral de adulto mayor en el Sub Sector 4-4, Distrito de San Isidro.

Función 20	:	Salud
Programa 044	:	Salud Individual
Subprograma 0010	:	Infraestructura y Equipamiento
Proyecto 2.090098	:	Construcción de la Botica Municipal en el Sector 4, Sub Sector 4-1, Distrito de San Isidro - Lima - Lima.
Componente 2.202190	:	Construcción de la Botica Municipal en el Sector 4, Sub Sector 4-1, Distrito de San Isidro.
Meta 0108	:	Construcción de la Botica Municipal en el Sector 4, Sub Sector 4-1, Distrito de San Isidro.

Función 15	:	Transporte
Programa 036	:	Transporte Urbano
Subprograma 0074	:	Vías Urbanas
Proyecto 2.090717	:	Mejoramiento de la Avenida República de Colombia, Distrito de San Isidro - Lima - Lima.
Componente 2.203028	:	Mejoramiento de la Avenida República de Colombia, Distrito de San Isidro.
Meta 0109	:	Mejoramiento de la Avenida República de Colombia, Distrito de San Isidro.

Artículo 2º - La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo elaborará en coordinación con las áreas involucradas, las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestal" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

